

Titular de esta Judicatura actúa la Lic. Susana Pazmiño en calidad de Secretaria Ad- Doc de conformidad al oficio No. 748-2005-JSDQP del 03 de Octubre del 2005, NOTIFIQUESE.- F) Dr. Juan Cevallos Zambrano, JUEZ. Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines de Ley, Quito, 07 de Noviembre del 2005. CERTIFICO. Lic. Fernando Naranjo Factos Secretario Hay firma y sello AC/2043820/ff

JUEZ R. DEL E. JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA CITACIÓN JUDICIAL a la señora TANIA CECILIA VERA LIMONES JUICIO: Disolución de la Sociedad Conyugal Nro. 398-05-LA ACTOR: Hernán Vinicio Cando Pilaguano DEMANDADO: TANIA CECILIA VERA LIMONES CUANTÍA: Indeterminada PROVIDENCIA JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 29 de septiembre del 2005, las 16h41.- En virtud del sorteo correspondiente, avoco conocimiento de esta causa. En lo principal, la demanda que antecede es clara, completa y reúne los requisitos de Ley. En consecuencia désele el trámite solicitado y de conformidad con lo que dispone el Art. 813 y siguiendo del Código de Procedimiento civil, vigente. Cítese a la demandada señora TANIA CECILIA VERA LIMONES, en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito, de conformidad con el Art. 82 del mismo cuerpo legal ya invocado. Tómese no-

Lo que comunico presentándole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial dentro de perímetro legal de esta ciudad de Quito, para posteriores notificaciones. Dr. Edwin Cevallos Ampudia. SECRETARIO Hay firma y sello AC/2043775/ff

C.N.R.H.

R. del E. CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS - AGENCIA DE QUITO. CITACIÓN A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO, DE LAS AGUAS DE LAS VERTIENTES No. 1 EN UN CAUDAL DE 2,50 L/S, Y VERTIENTE No. 2, EN UN CAUDAL DE 0,40 L/S LAS MISMAS QUE NACEN Y MUEREN EN EL INTERIOR DE LA QUINTA SAN ANTONIO DE UYUMBICHO, DE PROPIEDAD DEL ACTOR, UBICADA EN LA JURISDICCIÓN PARROQUIAL DE UYUMBICHO, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA EXTRACTO: ACTOR: José Francisco Pa-redes Peña OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas de las vertientes No. 1, en un caudal de 2,50 l/s y vertiente No. 2, en un caudal de 0,40 l/s, las mismas que nacen y mueren en el interior de la Quinta San Antonio de Uyumbicho, de propiedad del Actor, ubicada en la jurisdicción parroquial de Uyumbicho, cantón Mejía, provincia de Pichincha, para destinarlas a uso doméstico, abrevadero y riego. PROCESO: No. 2781-05-C.T.D. CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS.

Hay un sello

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
MARIA YOLANDA CASTRO JARAMILLO
CIA. LTDA.

La compañía MARIA YOLANDA CASTRO JARAMILLO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 26/Octubre/2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 05.Q.IJ.4719.

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 400,00 Número de Participaciones: 400, Valor: US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA ELABORACION, MONTAJE, ENSAMBLAJE Y REPARACION DE PARTES DE FRENOS Y EMBRAGUES DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

Quito, 15 NOV. 2005.

Dr. José Eduardo Romero Ayala
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2043831/H

de la Ley de Aguas, median-

legal de la Compañía SOLA-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA QUALITEST INTERNATIONAL INSPEC-
TION SERVICES S.A.

Se comunica al público que la compañía QUALITEST INTERNATIONAL INSPECTION SERVICES S.A. aumentó su capital en US\$ 35.200,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de noviembre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ.4670 de 11 NOV. 2005

El capital actual suscrito de US\$ 36.000,00 está dividido en 36.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 11 NOV. 2005

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

AR/42652/00